



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-72154892-APN-DGIT#ANMAT

VISTO el N° EX-2021-72154892-APN-DGIT#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PROPATO HNOS. S.A.I.C., CUIT N° 30554258693, Legajo N° 158 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico GUSTAVO FABIÁN DANIELE, Documento Nacional de Identidad N° 22.520.868, Matrícula Nacional N° 13.086, como Co-Director Técnico de la firma PROPATO HNOS. S.A.I.C., Legajo N° 158, con domicilio legal y depósito en la Av Rodríguez Peña Nros. 2.045/169, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, a partir del 21 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

Nº EX-2021-72154892-APN-DGIT#ANMAT

AM